

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año .....	60,00

Número suelto del día 5 centimos.  
Idem atrasado, 50 id.

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.  
En provincias, en las principales librerías.  
En París Joaues' et Sigaux editores.

MADRID-Domingo 29 de Junio de 1890.

AÑO IX

## Pro domo sua.

El particularismo y el espíritu de clase, dos formas de una misma enfermedad, se acaban de manifestar en el Senado tan ruda y francamente, que apagan casi por completo la esperanza en todo corazón patriota.

El Sr. Romero Girón acababa de pronunciar uno de esos discursos que en otras épocas sublevarían la opinión pública y la abrirían nuevos cauces para grandes transformaciones económicas; cuando se levantaron a contestarle representantes legítimos de los departamentos donde esas transformaciones debieran operarse, á saber: Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Apenas había terminado de hablar el ilustre senador, señalando las deformidades y llagas que tan hábilmente descubrió en su día el Sr. Maura, cuando el señor ministro de Marina se apresuró á declarar que no había ninguna de aquellas reformas económicas, que tan hermosamente había trazado el Sr. Romero Girón, sino en todo caso, una, la que costaría un aumento en los gastos, el aumento de construcciones navales.

Detrás del de Marina, os señores obispos de Zamora y Salamanca salen á la defensa de su clase protestando contra toda rebaja en el presupuesto eclesiástico, aun con el acuerdo de la Santa Sede, y después de la frase sacramental. «No me toqueis la marina,» se oye la no menos sagrada: *noli me tangere* de los reverendos obispos.

No debían ser menos los representantes de Guerra.

También los generales Primo de Rivera y Dabán están allí para exigir que se suprima el párrafo que se refiere á la amortización de los oficiales del ejército, que sería el medio de acabar con unos excedentes, cual no los tiene otra nación de Europa.

En suma, que las economías se podrán hacer á condición de no tocar á ningún departamento, porque si estos que las ofrecerían más cuantiosas, se resisten, inútil sería aplicarlas á los demás.

Sentados estos precedentes, dígasenos qué remedio queda á la angustiosa situación de la Hacienda española y del país contribuyente. Dos intereses encontrados, dispuestos ambos á no ceder; el país pidiendo economías; los privilegiados negándolas.

El oráculo de Delfos, la Esfinge de Tebas, el nudo gordiano; todo lo que la antigüedad inventó para resolver lo insoluble é indescifrable, resulta pálido ante una situación como la que acabamos de describir. ¿Se atacan las economías? vamos á la muerte por la guerra civil. ¿Se abandonan? vamos á la muerte por anemia ó inacción.

La muerte, la muerte, he aquí el espectro que se ve al final del camino, si persisten ciertas clases en su fatal egoísmo é intransigencia.

## ECOS POLITICOS

Exponiendo *El Globo* la razón que se alega en favor de los conservadores, los cinco años de oposición; discurre de esta manera:

«Si así fuera, solicitaríamos la ampliación de las consecuencias, y proponeríamos con igual derecho y con la misma lógica una nueva alternativa. Han pasado cinco años de regencia; deben, pues, venir otros cinco de república. Y una vez éstos transcurridos, que cada institución se componga como pueda.»

El argumento es ingenioso. No vemos la contestación.

*El Liberal* habla sobre el tema de los conservadores en estos términos:

«Para quien atentamente estudia el estado actual de la política española, no pueden menos de resultar absurdas tales pretensiones. ¿Qué cuestión de orden público hace preciso un cambio de política? ¿Qué derrota del Gobierno en las Cortes le impone? ¿Qué opinión le pide?»

«No dice nada la frialdad en que se desarrolla el debate político? ¿No dice nada el interés con que el país aguarda una práctica leal y sincera del sufragio universal que favorezca el desarrollo de la política democrática?»

«Esto vale, como razones. Y no vale menos, como un voto. Nos parece que les será difícil á los conservadores oponer argumentos y votos de este calibre.»

Dice *El Imparcial*:  
«La más fundada esperanza de los conservadores para el logro de sus deseos estaba en la

descomposición del partido liberal. La política de expansión podía ser muy del gusto del país; mas si no había instrumento con que producirla, habría de resignarse aquél á pasarse sin ella. La conciliación ha matado tal esperanza. De esa muerte dieron testimonio los alaridos de la minoría conservadora el día en que se halló la fórmula de concierto. ¿En qué esperan ahora los canovistas?»

En la atmósfera.  
Cuando los hombres no encuentran esperanzas en la tierra miran al cielo.

Dice *La Correspondencia*:  
«Una de las enhorabuena más cumplidas que recibí por su discurso el Sr. Romero Robledo, fué la del Sr. Silvela (D. Francisco).»  
«Esto vale un largo discurso, cuyo resumen es el siguiente:  
Los conservadores no pueden ser poder hasta que hayan cubierto sus bajas.  
Esta es su actual misión, y en ella trabaja el Sr. Silvela.  
No en subir al poder.»

## Entregó la carta.

Nuestro estimado colega *El País* ha publicado la carta que á sus redactores ha dirigido desde París el Sr. Ruiz Zorrilla, carta en que se rectifica la especie de que se hicieron eco algunos amigos de un ilustre político.

Hé aquí la carta:  
«París 25 de Junio de 1890.

Señores redactores de *El País*.  
Mis queridos amigos: Recibí el telegrama que me dirigieron ustedes al celebrar el tercer aniversario de la fundación de *El País*, único periódico que en Madrid representa la política de nuestro partido, y ruego á ustedes que acepten en mi nombre y en el de los emigrados, las más expresivas gracias por su recuerdo y por los votos que hacen en favor del próximo triunfo de la República en España.

Con la República y solo con la República, podrán tener satisfacción cumplida las aspiraciones del país y todos estamos obligados á trabajar con fe y sin descanso para que los votos de ustedes, que son los míos, se realicen brevemente, por los medios que propuso la inmensa mayoría de los republicanos en la memorable Asamblea de Oallición.

Los acuerdos tomados en ella son definitivos; y yo, por mi parte, sabré respetarlos siempre, cualesquiera que sean los avances que los monárquicos se crean en el caso de hacer hacia nuestro campo.

No hay, pues, motivo para variar de conducta.

Las revoluciones son necesarias, y además de necesarias, justas, cuando los pueblos no pueden avanzar libremente por las vías legales.

En este caso estamos, y seguramente no se encontrará en otro el pueblo español, mientras exista una forma de Gobierno rechazada por la conciencia del país.

Para terminar: el partido republicano progresista sostendrá su actitud revolucionaria mientras no se reintegre á la nación en el uso completo de su soberanía, y no transigirá nunca con aquellas concesiones incompletas que los monárquicos se crean obligados á hacer en beneficio propio.

Después de lo que acabo de indicar á ustedes, creo inútil decir que no es de los que cambian, de los que se fatigan, ni de los que se entregan, su afectísimo amigo,

M. RUIZ ZORRILLA.»

## LA SALUD PÚBLICA

Sigue Valencia sin novedad alguna. Anteayer fallecieron allí de enfermedades comunes, siete adultos y dos párvulos.

De Albaida, Játiva y Alberique son mejores las noticias de día en día.

El gobernador ha enviado un médico y un delegado que vigilen los pueblos de Barcheta, Genovés, Señera y Enova, todos del partido de Játiva.

Los informes de Gandía no son satisfactorios. En Real de Gandía, pueblo de 300 vecinos, á tres kilómetros de la capital del distrito, se registraron el día 26 los tres primeros casos, falleciendo dos de ellos al día siguiente.

El delegado administrativo que estaba en Gandía, acompañado del diputado provincial Sr. Rausel, se han trasladado al referido pue-

blo dictando las medidas sanitarias que exigen las circunstancias.

*El Liberal* publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Valencia:

«Valencia 27 (10,30 noche).—Se ha celebrado una numerosa reunión de la Cámara de Comercio, á la cual han asistido distinguidos médicos.

En discusión amplia se ha reconocido que el gobierno ha procedido legalmente en el asunto que á los puertos de Gandía y Valencia se refiere, pero que ha exagerado su celo.

Se ha nombrado una comisión que visite al gobernador para que trasmita al Gobierno el deseo de que se declare limpio el puerto, siempre que el rigorismo de la letra de las leyes lo consienta, y pide al director general de Sanidad que disponga que los barcos de cabotaje se admitan á libre plática si no traen novedad á bordo, ni géneros contumaces.»

(Telegramas oficiales.)

Valencia 27 (2 tarde).—El delegado de Beniganim telegrafía que no ocurre novedad, que ha entrado en convalecencia el último atacado, que han sido desinfectadas 400 casas y que continúa el saneamiento de las restantes.

Valencia 27 (2 tarde).—El delgado de Montichelvo me dice que anoche hubo una invasión, y que han sido dados de alta tres en la población y dos en el Hospital. Añade que en el departamento sículo del lazareto hay once familias, y 25 en observación.

Valencia 27 (2 tarde).—Participa el delegado en Lugar Nuevo de Feoillet que se han dado de alta tres enfermos, y que continúan las medidas sanitarias.

Valencia 27 (2 tarde).—Dice el alcalde de Gandía que ha habido una invasión y ninguna defunción.

Valencia 27 (5:30 tarde).—El inspector médico de la provincia me dice que el estado de salud es satisfactorio; sin novedad la familia del fallecido en el lazareto de observación; continúan medidas sanitarias y de auxilio.

Valencia 27 (8:40 noche).—El delegado de Beniganim participa que en Benicolet ha ocurrido una invasión sospechosa.

Hé aquí los datos que publica la *Gaceta* de ayer:

Benicolet, día 26, una invasión y ninguna defunción.

Beniganim, días 25, 26 y 27, sin novedad.

Enova, día 27, sin novedad.

Gandía, día 26, una defunción presentada después de cerrado parte de ayer.

Idem, día 27, siete invasiones y una defunción.

Genovés, días 25, 26 y 27, sin novedad.

Luchente, día 27, sin novedad.

Lugar Nuevo de Feoillet, día 27, sin novedad.

Montichelvo, día 26, una invasión y dos defunciones.

Idem, día 27, una invasión y ninguna defunción.

Real de Gandía, día 26 tres invasiones y dos defunciones.

Señera, día 27, dos invasiones y una defunción.

## En Barcelona.

Telegrafían de aquella capital que el alcalde de Mataró ha notificado al gobernador que ha ocurrido un caso de cólera esporádico según opinión facultativa.

Con tal motivo se reunió la Junta de Sanidad, presidida por el gobernador de la provincia, el cual manifestó á aquella que en previsión del carácter que el caso pudiera revestir, se desinfectara la casa donde ocurrió el fallecimiento, quemándose además las ropas y la cama de la difunta.

La Junta aprobó las medidas del gobernador, y además ha adoptado disposiciones energéticas para evitar el contagio de la enfermedad sospechosa; entre ellas que estén tres días en observación las frutas y hortalizas procedentes de los puertos sospechosos.

En Barcelona la salud es excelente.

## EL SUBMARINO

### UN DRAMA A BORDO

El activo é ilustrado redactor de *El Liberal* nuestro querido amigo Julio Vargas ha dado á conocer el terrible drama que tuvo lugar á bordo del submarino PERAL el día de sus pruebas de inmersión, cuyo detalle, completamente ignorado hasta ahora, lo refieren en los términos siguientes:

Era próximamente el medio día. Peral dispuso una última pequeña inmersión, y cuantos presenciaban las evoluciones del submarino le vieron hundirse majestuosamente en el seno de las aguas, sin sospechar—cuando reapareció á los pocos minutos—el terrible drama que acababa de desarrollarse dentro del maravilloso barco.

En el instante de desaparecer en el mar la base de la torre óptica del torpedo la válvula de ventilación mal atornillada cedió á la presión del agua y ésta, abriéndola de golpe, penetró al interior del buque inundando á Peral, primero, invadiendo las cajas

de los acumuladores, después, y desequilibrando por último al barco en términos que empezó á descender á impulso del peso inopinado que constituía la masa líquida, ya considerable en aquellos momentos.

No se oyó una exclamación; ninguno de los hombres del submarino se movió de su puesto ni dejó de hacer funcionar los aparatos que á cada uno de ellos les estaban confiados; Peral, impávido, procuraba cerrar la válvula sin poder conseguirla; el agua continuaba penetrando por ella y el submarino seguía descendiendo lentamente hacia el fondo del Océano.

«¿Qué sucede?—preguntó uno de los oficiales sin abandonar su puesto.»

«Nada contestó Peral—que nos vamos á pique, porque no logro cerrar bien esta válvula; pero estoy haciendo funcionar el aparato de profundidades y me parece que responde.»

«Sigúronse á estas palabras quince ó veinte segundos, en que sólo Dios sabe los pensamientos que acudieron á la imaginación de aquellos once héroes, que en actitud serena y sin la más mínima conmoción aparente, aguardaban la muerte cumpliendo hasta el último instante su deber. Un minuto más y la catástrofe hubiera sido inevitable.»

Por fortuna para ellos y para la patria el submarino, impulsado por los poderosos resortes eléctricos de su aparato de profundidades—obra que por sí sola inmortalizará á Peral—reapareció sobre las olas, permitiendo que el comandante del torpedo repitiera con mayor eficacia que momentos antes «¡Pica!», para que sus marineros vaciasen con la bomba el agua de que estaba casi inundado el buque.

Un cuarto de hora después Peral, cubierto con un capote del comandante del *Colón*, agitado su débil cuerpo por el fuego de la fiebre y por el intenso frío de sus mojadas ropas, daba cuenta de lo acaecido al capitán general señor Montojo, y á la comisión técnica, quienes trataron en vano de persuadir al ilustre marino para que diese aquel día por terminada la prueba.

Peral se negó resueltamente á aplazarla, lográndose de él únicamente la oferta de consultar á sus compañeros, por si éstos consideraban imposible la continuación de las experiencias.

De regreso en el submarino reunió Peral á sus oficiales y les manifestó lo propuesto por la junta y lo contestado por él; no se hizo por nadie la más leve observación; al contrario, todos pidieron enérgicamente á su comandante que se consumase la prueba.

Pero había para realizarla una inmensa dificultad. Completamente mojado el aparato de profundidades, se habían puesto en práctica todos los medios posibles en aquellos momentos para secarlo, sin que se lograra por completo, y cada vez que se le hacía funcionar desarrollaba humo como manifestación de lo peligroso que sería obligarle á funcionar en aquellas condiciones verdaderamente anómalas.

Pero ya lo había dicho Peral y lo habían acordado los demás tripulantes del submarino: era preciso realizar la prueba, cualesquiera que fuesen las consecuencias de aquella enorme temeridad: para todos ellos la experiencia señalada significaba el honor, el triunfo de sus convicciones, el término de inmensas amarguras é incalculables penalidades: la muerte era sacrificio insignificante comparado con aquellos nobilísimos ideales.

«¡Abajo!—dijó Peral con acento breve é imperativo: cerróse la porta, funcionó humeante todavía el aparato de profundidades, desapareció bajo las aguas el submarino y reapareció, sesenta minutos después, á cinco millas del *Colón*, cuyo botolón de proa, marcado en el espacio la línea imaginaria con que la brújula señala al Oeste verdadero, parecía cubrir sin la más mínima desviación la popa del maravilloso barco.»

Allí, en aquel punto marcado en el horizonte sobre la plataforma de la torre óptica, estaban los héroes del mar, los valerosos tripulantes del torpedo, agrupados alrededor de su exclamación jefe y cobijados bajo los anchos pliegues de la bandera española.

Al tercer día de verificado el simulacro de combate con que parecían terminadas las pruebas del submarino, Peral, como comandante del barco y en cumplimiento de un deber reglamentario, elevó oficio al capitán general del departamento proponiendo á los oficiales del submarino para la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, y para la correspondiente á sus respectivas categorías á los cinco subalternos que en calidad de voluntarios vienen compartiendo las penalidades y las glorias de los primeros.

Después del relato que acabamos de hacer nos atrevemos á preguntar:

¿Habrá alguien que no crea bien ganada por los tripulantes del submarino la cruz laureada de San Fernando?

JULIO DE VARGAS.

## EL CRIMEN

### DE LA CALLE DE DON VENTURA

(Valencia)

Como recordará nuestros lectores, en el mes de Agosto de 1888 apareció muerto en su

cama el capitán D. Dionisio Lopez, y en principio se supuso que el autor del crimen era el tío Pedro, ordinario de Jérica, el cual tenía relaciones con la hija del interfecto, doña Potenciana.

Ahora se ha verificado la reapertura del sumario, que estaba bastante confuso.

Hé aquí los telegramas que sobre este asunto ha publicado *El Imparcial*:

**Valencia 27 (9,35 noche).**—La reapertura del sumario del crimen de la calle de Don Ventura ha sido motivada por un escrito de denuncia presentado el día 10 del corriente por Valino al presidente de la Audiencia.

Valino fué procesado por vivir en el cuarto segundo de la casa que habitaba el capitán don Dionisio López.

El día 13 de Agosto de 1888, en que se cometió el crimen, Valino y otros amigos estuvieron en el campo y regresaron por la noche bastante tarde.

De este hecho nacieron las sospechas que envolvieron a Valino en la causa.

Valino, que ejercía entonces el cargo de comisionado de apremios del Banco de España, quedó cesante en cuanto le declararon procesado.

Sobresido provisionalmente el proceso, Valino se dedicó, en cuanto salió de la cárcel, á practicar averiguaciones.

Ante todo, se dedicó á investigar acerca de doña Potenciana, hija de la víctima, creyendo poseer datos que se habían escapado á las investigaciones de la justicia, acudió al presidente de la Audiencia el referido día, solicitando la reapertura del sumario y acompañando un escrito con seis declaraciones escritas y firmadas por testigos, vecinos todos de la calle donde se cometió el crimen.

El presidente de la Audiencia designó al juez especial del distrito del Mar, D. Manuel Beltrán, que fué el mismo que entendió en las últimas diligencias; al fiscal Sr. Garcia Aliz y al actuario Sr. Fita.

Dos días después comenzó á instruirse diligencias.—T.

**Valencia 27 (10,20 noche).**—Ante el juzgado, Valino se ratificó en el escrito. Preguntado por el juez sobre los medios de que se valió para adquirir los datos, contestó que había oído decir á algunos vecinos de la calle de Don Ventura que no fueron llamados á declarar, á pesar de que tenían datos relacionados con el hecho de autos.

Entre los testigos figura Juan Padilla, alguacil que era del juzgado que instruyó el sumario. Su declaración es gravísima. Dijo que el escribano y el escribiente recibieron de doña Potenciana ahijadas de valor. Añade que el escribiente era novio de doña Potenciana, con quien contrajo matrimonio después del sobreseimiento.

Dice que el escribano le enseñó un reloj de oro y el escribiente una sortija y una botanadura, regalos de doña Potenciana.

Otro testigo ha asegurado que vio al tío Pedro con doña Potenciana la noche del crimen, en el paseo de Serranos, sentados en un banco.

Dos vecinas han declarado que tenían noticia de las relaciones entre el tío Pedro y doña Potenciana antes del 13 de Agosto, fecha del crimen. Una dijo que había llevado á Correos una carta de la primera al segundo. Otra declara que recibió dinero de la joven para comprar pañuelos y una blusa destinados al tío Pedro.—T.

**Valencia 27 (10,20 noche).**—Ayer hubo varios carceos, en que doña Potenciana ha negado lo dicho por sus dos vecinas, y ha añadido: «Ya veo claro, señor juez, que de lo que se trata es de perderme.»

En el careo entre el ex alguacil Padilla y el notario Sr. Martínez, el primero ha sostenido cuanto había declarado respecto á los regalos de ahijadas.

El escribiente también ha negado que recibiera ahijadas de doña Potenciana antes de casarse con ella. Añade que Valino, antes del crimen, pagaba tres reales por alquiler de casa, y hoy paga diez.

Ignórase el paradero del tío Pedro. *El Boletín Ofic al publica un edicto llamándole á responder de cargos.*—T

## En la atmósfera

No sabemos si será cierta la versión de un diario de la mañana, según el cual, los hombres notables del partido conservador dan por inminente y segura su llegada al poder. Dice el mencionado periódico que, preguntadas dichas eminencias sobre los fundamentos de su esperanza, respondían que su triunfo está en la atmósfera.

Podría ser que alguno de ellos así lo crea, y trate de llevar su convencimiento en ciertas regiones. Nada, sin embargo, más fácil que demostrar que este convencimiento es una ilusión.

Desde luego la palabra «atmósfera» lo explica todo; pues hay en el orden físico y en el moral la atmósfera libre, exterior, que la universalidad respira y la artificial, limitada, que se respira en el local donde algunos moran. De la confusión entre ambas atmósferas procede la persistencia de los grupos y partidos, aun los más absurdos, que reuniendo algunos afines en un mismo lugar y tiempo, les sugiere la ilusión de que aquel pequeño mundo es el gran mundo; el *microcosmos* el *macrocosmos*. Así persisten, por tal equivocación, tantas escuelas á quienes desahacia la opinión y á quienes ha construido el sepulcro la historia.

Nosotros, indiferentes á todo lo que no sea el bien de la patria, y sin idea preconcebida en favor ni en contra de personalidad ninguna, buscamos aquí y allá las señales atmosféricas de que se nos habla, y no las encontramos en parte alguna. La prensa en masa, excepto la del partido, no es simpática á los conservadores; agitación espontánea en favor suyo, no se percibe ninguna, triunfos parlamentarios, de esos que cambian la faz de la política, tampoco los encontramos. ¿Dónde están, pues, estos síntomas, que se suponen en la atmósfera?

Hay una región que no hemos explorado, y que declaramos inexorable, cuyo término no se encuentra ni debe encontrarse en ninguna atmósfera artificial, sino en la que el país respira. No podemos suponer que á dicha región se refieren los conservadores, al decir que su triunfo está en la atmósfera, porque á

adie es permitido consultarla, y porque su ambiente es el de la opinión pública.

Aquí, hablando claro, no hay más razón en favor de los conservadores que el largo plazo transcurrido para ellos fuera del poder. En un país donde ha sido cosa rara la duración de las situaciones, esta parece ser una razón suficiente para caer y dar el puesto á otros.

En este terreno no podemos seguir, porque sentado el precedente de que los gobiernos no son para los pueblos, sino los pueblos para los gobiernos, la consecuencia lógica sería la que deducen los conservadores. Pero en este caso no se diga que está en la atmósfera, sino en las malas tradiciones de un pueblo que no ha llegado aun á constituirse.

Esta sea tal vez la fórmula.

## ECOS DEL EXTARNJERO

### TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

**PARIS 27.**—Según noticias de Crespín continúan declarados en huelga muchos trabajadores de las minas de San Luis.

Se espera que estalle también huelgas en Fenn á causa de la exigencia de los obreros que piden á la compañía la separación de uno de los capataces.

Reina bastante efervescencia entre los obreros de aquella comarca, y se han adoptado precauciones para evitar que se turbe el orden público.

**BERLIN 27.**—El Consejo de Estado de la República Helvética ha ratificado, por unanimidad, el tratado suizo alemán.

**LONDRES 28.**—Según noticias de origen autorizado, carece en absoluto de fundamento la noticia publicada ayer por el *Figaro* de París acerca del proyecto relativo á la cesión á Francia de la Dominica, isla que, como es sabido, pertenece á la Gran Bretaña.

El gobierno inglés no ha tenido jamás semejante idea.

**ATENAS 28.**—Se han impuesto cuarentenas de cinco días en todos los puntos de Grecia á los buques procedentes de España.

**ROMA 28.**—El gobierno ha dado un orden prohibiendo terminantemente la entrada en Italia del ganado procedente de Suiza á consecuencia de la epizootia que reina en aquel país.

**PARIS 28.**—El Consejo de ministros se ocupará principalmente esta mañana en el examen del dictamen redactado por el ministro de Hacienda relativo al *Crédito Territorial*.

Es probable que el Consejo acuerde la inmediata publicación de este documento.

**PARIS 28.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 76,56 76,43 76,37 76,31.

3 por 100 francés, 92,05.

**LONDRES 28.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 76,50.

**PARIS 28.**—En la gran Exposición que se celebrará en Lyon en 1892 no se admitirán más que productos franceses.

**PARIS 28.**—Según noticias de Lyon en algunas industrias se ha llegado á un arreglo entre obreros y patronos.

La mayoría de aquéllos han renunciado á su pretensión de fijar el trabajo en ocho horas diarias, conviniéndose que sea de diez y el absoluto descanso dominical.

Las horas de trabajo se fijan en verano desde las seis de la mañana á las seis de la tarde, con dos horas de descanso, y en invierno de siete de la mañana á siete de la tarde.

Los fabricantes se obligan por su parte á no rebajar el precio de los jornales que han satisfecho hasta ahora.

En determinados casos podrán los obreros trabajar más de las 10 horas mediante un suplemento por hora del precio de los jornales.

**PARIS 28.**—La prensa, con motivo del asunto del español José Borrás, ha emprendido una campaña contra la justicia francesa, sosteniendo la necesidad de reformar algunas leyes. Se citan varios ejemplos para probar que los magistrados suelen ser poco propensos á la indulgencia. Ahora se habla de la sentencia impuesta por el robo de un bollo en una pastelería á un niño de 12 años quien se suicidó en la cárcel.

Un periódico dice que se impone la reforma del Código criminal porque existen en él castigos terribles para faltas ligeras y que urge establecer una proposición más equitativa entre los delitos y las penas.

Añade que las Cámaras en lugar de ocupar se tanto en política, harían mejor en corregir las deficiencias de la legislación francesa.

**LONDRES 28.**—Ayer durante la representación del drama *Juana de Arco* la célebre actriz francesa Sarah Bernard que desempeñaba el papel de protagonista cayó sobre las tablas víctima de un síncope.

La representación tuvo que suspenderse y los espectadores abandonaron el teatro.

**VIENA 28.**—El príncipe Fernando de Bulgaria ha llegado á esta capital de paso para Carlsbad, cuyas aguas le han aconsejado los médicos.

**BERLIN 28.**—Se considera seguro el nombramiento del Sr. Wittich para el cargo de ministro de la Guerra.

**ARGEL 28.**—Por orden del gobernador de la Argelia se ha impuesto á todas las procedencias españolas de la península, Baleares, Melilla y Chafarinas, una cuarentena de cinco días en los puertos del departamento de Orán y de cuatro en los departamentos de Argel y Constantina.

**PARIS 28.**—El incendio de Fuerte de Francia causó 13 víctimas.

## ECOS PARLAMENTARIOS

### SENADO

#### SESIÓN DE AYER

Se leyó el dictamen al proyecto concediendo una pensión á la viuda é hijos del catedrático Sr. Maestro San Juan.

El Sr. Puig pregunta sobre un expediente incoado por fraudes descubiertos en la ajuana de Barcelona.

El ministro de Hacienda contesta lo resolverá en breve.

El señor marqués de la Paniega pregunta si piensa rebajarse contribución á algunos pueblos de la provincia de Málaga.

El ministro dice que si hay expediente resolverá.

El Sr. Vida presenta una exposición en favor de que se retire el sueldo á los alcaldes de Puerto Rico, esperando que el ministro de Ultramar proveerá oportunamente.

#### ORDEN DEL DÍA

##### Articulado de Presupuestos.

Se aprueba el art. 1.º, y al 2.º apoya una enmienda el Sr. Garcia Barzanallana que no acepta la comisión, contestándole el señor marqués de Arianza.

El Sr. Hernández Iglesias combate el artículo.

Le contesta el Sr. Angoloti.

Rectifican ambos é interviene el ministro de Hacienda.

El Sr. Garcia Barzanallana defiende una enmienda al art. 3.º que no se admite aprobándose sin debate los artículos del 4.º al 8.º

Después de pequeña discusión se aprueban los artículos del 9.º al 24 inclusive.

El señor conde de Tejada censura el art. 25, y pide al ministro que le explique el contenido del mismo, porque no comprende á qué obedezca una redacción tan contraria como lo es la de sus diferentes párrafos.

Recomienda al Gobierno que en el próximo año haga mejor campaña económica que en el que está para terminar, y que no tenga inconveniente en hacer de esto cuestión de Gabinete.

El señor marqués de Arianza empieza afirmando que el Sr. Tejada no podía haber escogido momento más inoportuno que el presente para dirigir cargos al Gobierno, porque en lo ocurrido con la supresión propuesta de las Audiencias, es de todos la responsabilidad.

El Sr. marqués de Trives: ¿De dónde saca eso S. S.?

El señor marqués de Arianza: De lo ocurrido en el Congreso, en donde algunos diputados conservadores levantaron su voz y emitieron sus votos en contra de la supresión de las Audiencias.

(Los Sres. Tejada, Mena y Zorrilla, marqués de Trives, Concha Castañeda y otros individuos de la minoría conservadora protestan enérgicamente; dicen que fué un número insignificante, se promueve alguna confusión y el presidente llama repetidas veces al orden.)

El Sr. marqués de Arianza continúa extrañándose de las censuras de los conservadores.

El señor marqués de Trives: Lo extraño es que ocupe el banco azul un Gobierno sin iniciativas.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas frases.

El señor marqués de Arianza: En materia de iniciativas mucho podríamos decir todos, haciendo uso como S. S. de esas interrupciones que pueden conducir á discusiones peligrosas.

Se repiten las protestas en los bancos de los conservadores, y los señores marqués de Trives y Concha Castañeda piden la palabra.

Rectifican los Sres. Tejada y marqués de Arianza, diciendo el primero que el ministro de Hacienda se ha marchado del salón por rehuir el debate.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que no pensaba intervenir en este debate; pero que á ello se ve precisado por las reiteradas alusiones del Sr. Tejada.

Dice que el ministro de Hacienda ha salido del salón porque los deberes de su cargo reclaman su presencia en otra parte; pero que queda á para responder á los cargos, como único responsable del asunto que se refiere á las Audiencias de lo criminal.

Hace la historia de esta cuestión en el Congreso, y afirma que el Gobierno la llevó adelante, deseando que las economías fuesen aprobadas; que inspirándose en la opinión general de los partidos, aceptó una transacción cuando supo que había sido aceptada por todos los lados de la Cámara popular, y que después declaró la cuestión libre, y sin votar abandonó su banco para que sus amigos pudiesen emitir libremente sus votos.

Rectifican varias veces los Sres. Tejada y ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de Trives niega que el partido conservador se haya opuesto á la supresión de las Audiencias, porque siempre fué muy amante de las economías.

Dice que no quiere discutir la minoría conservadora, y si echar la *minoría de su silencio* sobre el partido liberal.

El señor ministro de Gracia y Justicia sostiene que nunca han brillado las economías en los presupuestos confeccionados por los conservadores, y que en cambio el partido liberal las ha efectuado.

En nombre del Gobierno, agradece á la minoría conservadora su silencio misericordioso; pero cree que cuando ha estado discutiendo cuestiones insignificantes, su silencio de hoy no puede atribuirse á misericordia, y sí á otros fines.

Después de rectificar varias veces los señores marqués de Trives y ministro de Gracia y Justicia, interviene en el debate el Sr. Concha Castañeda, defendiendo al partido conservador de los cargos que se le han dirigido.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Cumpliendo el acuerdo del Senado, se suspende la sesión á las siete y veinte minutos para continuarla á las nueve y media.

Reanudada la sesión á las diez y media sigue la discusión de una manera relativamente pausada y sin ningún incidente hasta el artículo 36

El Sr. obispo de Salamanca apoya una enmienda relativa á las obligaciones eclesiásticas y le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de Victoria de las Tunas, habla para apoyar una tercera enmienda al mismo artículo, relacionada con la plantilla de militares.

Le contesta la comisión y rectifica el señor marqués.

El general Dabán hace uso de la palabra para elogiar al Sr. Cassola.

Dice que lo único que debía hacerse para evitar el propósito del Gobierno, era no dejar pasar la ley, pero es imposible para el patriotismo y para otros intereses más altos.

Le contesta el señor ministro de la Guerra. Rectifica el Sr. Prendergast.

El Sr. Dabán al volver á hablar dice: El señor ministro de la Guerra prometía dignificar al ejército; lo que ha hecho es estropearlo.

El señor ministro de la Guerra contesta á los distintos generales que han combatido el 2.º párrafo del artículo

Se aprueban los artículos 36 y 37.

Puesto á discusión el art. 38 habla el señor Gerona.

Le contesta el Sr. Egullior haciendo constar la autorización plena que tiene el Gobierno para modificar los aranceles, en virtud de la autorización concedida por la presente ley.

El Sr. Abarzuza defiende la independencia de criterio económico dentro de los partidos.

Rechaza la división entre libre cambistas y proteccionistas, porque comprende semejante división anormal y contraproducente para los intereses del país.

Defiende al partido liberal y la conveniencia de la autorización (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Girona rectifica:

El Sr. Tejada Valdósera pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si abdicó de sus antecedentes y compromisos con el libre cambio (Rumores y risas.)

Pregunta también se acepta la definición hecha por el Sr. Egullior de la autorización.

El Sr. Puigcerver: Estas son cuestiones personales, y á un Gobierno no se le piden declaraciones de Gobierno y no declaraciones individuales.

Sin embargo, no me duelen prendas.

Yo estoy conforme con la interpretación de esa fórmula que no es un criterio sino una libertad de acción.

No puede fijarse un criterio determinado al partido liberal.

La fórmula de conciliación merece más simpatías porque es una fórmula que significa la concordia y la prosperidad de mi patria.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia, afirmando que siempre ha sido oportuna y que la disidencia que busca el Sr. Tejada Valdósera no existe.

El Sr. Sardoal pide la palabra.

El señor presidente: El Sr. Sardoal no puede hacer uso de la palabra por estar consumidos los tres turnos en contra.

El Sr. Sardoal: Pues pido la palabra en pró. (Risas.)

El señor presidente: S. S. toma del Reglamento lo que le conviene, tiene S. S. la palabra.

El marqués de Sardoal pretende demostrar que la conciliación no se ha hecho, y si se ha hecho perjudica en gran manera al Sr. Gamaizo.

El Sr. Puigcerver contesta al Sr. Sardoal brevemente y con elocuencia.

Rectifica el Sr. Sardoal insistiendo en saber cuál es el vencido y cuál es el vencedor.

Se aprueba el artículo 38.

Los Sres. Fabié y otro senador que no pudimos oír votan en contra.

El Sr. Garcia Martínez apoya una enmienda al artículo 39 con brevedad y la retira.

## CONGRESO

### SESIÓN DE AYER

Abrese la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Se lee y aprueba el acta

El Sr. Pedregal pregunta por qué no se cumple una ley vigente sobre enagenación de unas minas de carbón en Asturias.

El Sr. Barroso presenta una exposición del colegio de abogados de Córdoba, pidiendo que en cada audiencia de lo criminal se establezca una sala de lo civil.

El Sr. Romero Gilsanz presenta varias exposiciones pidiendo la reforma del impuesto de consumos.

También pregunta por qué se han vendido unas láminas intrasferibles del ayuntamiento de Barco de Avila, y pide el expediente que obra en el Consejo de Estado.

El Sr. Soto Martínez apoya una proposición de ley, pidiendo que el cargo de diputado sea incompatible con ningún cargo público que no tenga residencia fija en Madrid, que es tomada en consideración.

El Sr. Martín Bernal defiende otra de un ferrocarril de Villa del Prado á Arenas de San Pedro y otro de Navalcarnero á Puebla de Montalván.

El Sr. Sánchez Pastor, defiende otra de un ferrocarril de Segorbe á Nules.

El Sr. Gallego Diaz, excita el celo del ministro de Fomento para que no se varíe el antiguo trazado del ferrocarril de Linares á Almería.

El señor ministro de Fomento, dice estudiará ambos trazados y procurará resolver en justicia.

Rectifican ambos varias veces.

El Sr. Mollada, pide explicaciones al ministro de la Gobernación, sobre las reformas introducidas en los presupuestos provinciales.

El señor marqués de Mochales, recuerda una petición de expedientes referentes á la creación de nuevos arbitrios por el ayuntamiento de Cádiz.

El Sr. Jimeno, se ocupa del informe dado por la comisión técnica que ha estudiado el cólera en Valencia.

### Debate político.

El Sr. Romero Robledo rectifica, rebatiendo uno por uno todos los argumentos del Sr. Capdepón, é insistiendo en las manifestaciones que hizo en su discurso.

Ocupase de la vida de estas Cortes y manifiesta que él no hizo más que consignar la opinión del Sr. Sagasta cuando dijo que vivían ilegalmente las Cortes desde que se aprobó el proyecto del sufragio universal.

Recomienda á los liberales que tomen ejemplo de los conservadores, los cuales en estas cuestiones han ajustado su conducta á la doctrina liberal.

Trata de la cuestión de confianza, y califica de absurda la doctrina sentada por el señor ministro de la Gobernación, según la cual, los gobiernos no deben irse nunca y á los ministros se les debe echar.

Esto—exclama—es una doctrina inadmisible. Los gobiernos deben siempre y en todos los momentos dar facilidades á la Corona, y si ahora este gobierno no quiere plantear la cuestión de confianza, es solo porque tiene temor de no seguir inspirándose á la trono.

Esta es la creencia de todos. ¿Lo cree el partido conservador? (El Sr. Silveira pide la palabra.) ¿Lo creen los amigos del Sr. Martos? ¿Lo cree el general López Domínguez? (El Sr. López Domínguez pide la palabra.) Hasta los mismos ministeriales creen que no puede continuar este gobierno sin sufrir una gran modificación. ¿A qué no hay un diputado que afirme lo contrario?

El Sr. Ramos Calderón: Yo lo afirmo. El Sr. Romero Robledo: Bueno, ya hay un voto particular; pero conste que el Sr. Ramos Calderón tiene motivos para decir eso, porque como se dice por ahí que es candidato a ministro, su delicadeza le obliga a contradecirme. (Risas).

Ocupase de la actitud del general Martínez Campos y otros hombres importantes, y asegure que el general López Domínguez defiende la conciliación, pero no defiende al Gobierno, y buena prueba de ello es, según el orador, que su periódico *El Demócrata* pide la conciliación de los elementos liberales con o sin el Sr. Sagasta.

Pasa después a ocuparse de la cuestión de inmoralidad, y hace nuevos cargos contra el Gobierno.

Los gobiernos liberales—añade—sólo tienen en su hoja de servicios sublevaciones, atropellos de todos los derechos y asesinatos como los de Río Tinto.

El sufragio universal es obra de las Cortes, y por tanto no hay gloria para el fusionismo, pues lo ha hecho el gobierno con ayuda de todos los partidos.

Habla del Ayuntamiento de Madrid, y dice que cuando ha sido ministro de la Gobernación nunca tuvo Ayuntamientos suyos; y tratando de las inmoralidades que existen en el de la corte, recuerda que hasta hace tres ó cuatro años han pertenecido á la corporación municipal los actuales ministros Sres. Becerra, marqués de la Vega de Armijo y Sagasta.

Ahora bien—exclama;—que nos digan dichos señores si conocían á los matuteros y defraudadores del municipio, á esos matuteros que según el Sr. Mellado hace dieciocho años que viven ejerciendo su productiva industria.

Ya no es necesario ir á robar al campo; ahora se pueden robar seis millones de la Caja de Depósitos, á pesar de que tiene varios vigilantes y tres llaves en poder de tres personas distintas.

Ahora no es necesario ir al campo para encontrarse con la Guardia civil, porque en poblado, y sin exposición, se pueden hacer cómodamente buenos negocios. (Expectación.)

Termina su examen acerca las inmoralidades, haciendo un detenido análisis de la Memoria remitida por el general Salamanca desde la Habana, en la cual decía el expresado general que la defraudación estaba admirablemente organizada y garantida por la más absoluta impunidad, siendo sus autores los que más directamente tenían el deber de castigar y perseguir á los criminales, y dándose el caso de que habiendo cometido una gran defraudación un Sr. N., gestionó y consiguió la supresión del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, que ya tenía conocimiento del robo.

Lee varios párrafos de la citada Memoria, en la cual se consigna que en diez años se han cometido robos por valor de 456 millones de reales, y exclama: ¿Para qué voy á hacer comentarios, si en la conciencia de todos está cuanto dejo expuesto? Me limitaré, pues, á decir lo que aquéllos que recibieron en Cádiz al general Prim y al señor Sagasta cuando acababan de hacer la revolución de 1868: ¡Viva España con honra! (Bien, muy bien, en las minorías.)

El señor ministro de la Gobernación rectifica, negando que haya habido desprendimientos en el partido liberal, pues el Sr. Martínez Campos, que es un hombre de gran importancia y muchos méritos, nunca ha estado afiliado á ningún partido, y por eso ha podido ser presidente del Consejo con el partido conservador y después ministro de la Guerra con los liberales.

Niega que la actitud del general López Domínguez sea la que supone el Sr. Romero Robledo.

Ocupase de la cuestión de inmoralidad, y rechaza los cargos formulados por el jefe de los reformistas, manifestando que estas cuestiones las ha habido siempre, lo mismo en tiempos liberales que conservadores.

Justifica su conducta, y dice que no ha podido hacer más de lo que hizo el año pasado cuando suspendió al Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué hubiera hecho S. S.?—exclama el orador.—Porque yo creo que no podía hacerse más de lo que hice.

Manifiesta que no le hizo tampoco cargo alguno y al recordar lo de los *Juanillos* y lo del *Bisco del Borgo* y *Melgares* únicamente quiso hacer constar que no fué muy afortunado el Sr. Romero Robledo al combatir á aquellos bandeceros.

Quería el Sr. Romero Robledo que se hablara procesado á los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo y Becerra como á los otros concejales suspensos. ¿Cómo podía ser eso si sabe S. S. que dichos señores no concurren á las sesiones en que se tomaron los acuerdos que motivaron el procedimiento seguido contra algunos concejales del Ayuntamiento anterior?

En su afán de hacer daño al Gobierno ha dicho el Sr. Romero Robledo que está durmiendo tranquilamente el expediente relativo á los vapores interinsulares, cuando precisamente apenas se denunció el hecho, procedió el Gobierno con tanta energía y actividad, que llevado el asunto al Consejo de Estado, se vió el otro día y está pendiente de resolución. ¿A qué trae S. S. esta cuestión que va á fallarse en breve?

Niega que haya borrón para gobierno ni partido alguno porque se verifiquen en tiempo de su dominación inmoralidades de cierto género; el borrón será para los autores de las inmoralidades, pero mientras el Gobierno las persiga y castigue, nadie se atreverá á culparle de hechos que no son suyos.

Y como creo contestados todos los puntos tratados por el Sr. Romero Robledo, termino aquí mi rectificación.

El señor ministro de Marina se extraña mucho de que el Sr. Romero Robledo se haya hecho eco de lo que han dicho los periódicos.

Antes que ministro es general de Marina, y como marino y militar está siempre dispuesto á cumplir la ley por cima de todo.

Cuando el Sr. Romero Robledo me hizo el otro día ciertas preguntas, creí que se trataba sencillamente de un ardid político y no de gran importancia á sus palabras.

Después he visto en los periódicos afirmaciones que niego rotunda y categóricamente. Yo no he escrito circular alguna ni la he mandado á los departamentos.

Eso es inexacto de todo punto; y vuelvo á repetir que soy militar y sólo me toca cumplir la ley.

Todo lo que de mí se ha dicho relativo á incompatibilidades con determinados hombres políticos es una calumnia, como no dudo un instante en creer calumniosas las otras especies verdaderas relativas al Sr. Gamazo.

Tampoco es cierto que entre los marinos haya existido propósito alguno relativo á ocupar ó no el banco azul si se sentaba en él determinada persona.

Los generales de la Armada solo saben hacer una cosa: cumplir su deber; y por lo tanto, el que sea designado para ser ministro de Marina, lo será, porque este es un puesto como otro cualquiera de su carrera.

Vine ayer para hacer esta declaración; y no pude hacerla, porque se levantó la sesión antes de lo que creía.

El señor ministro de Ultramar se extraña que el Sr. Romero Robledo tenga en su poder una carta confidencial del general Salamanca al orador; y ya que la tiene, ofrece traer los expedientes á que en ella se hace referencia, para que se vea á qué época corresponden los desfalcos de que se hace mérito.

El Sr. Romero Robledo rectificó, diciendo al ministro de Marina que no le ha dicho si iba ó no á hacer uso de la autorización que se le ha concedido para la amortización de las plantillas.

El señor ministro de Marina declara que lo ha olvidado, pero que si el otro día no le contestó con un signo afirmativo ó negativo, es porque la ley no le comprende. Si más adelante me comprendiera, la cumpliría, porque es hoy dispuesto á realizar economías, y ya las ha realizado. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Eso no es decir nada; pero en fin, es hábil y yo le concedo á S. S. la bota de doctor y me uno al coro de la mayoría que dice muy bien, muy bien. (Risas.)

Se acuerda aplazar para el lunes la reunión de secciones y se levanta la sesión á las siete y media.

### ECOS DE TODAS PARTES

#### Ayuntamiento

Hubo sesión anteayer, presidida por el señor Sr. Mellado.

A ruego del interesado se hizo constar que el señor Núñez (don Santiago) dejó de asistir á la sesión anterior.

Dijo el Sr. Suárez de Figueroa que por la lectura de los periódicos se había enterado de ciertas frases pronunciadas por el Sr. Martínez Luna y que por referirse á su persona rogaba se le reservase el uso de la palabra para cuando el citado concejal se hallase presente.

Se concedieron tres meses de licencia á los concejales Sres. Jaqueto y conde de Peña Ramiro.

Se dió lectura de la dimisión que había presentado de sus cargos en el Ayuntamiento el conde de Villapaterna, acordándose elevar consulta al Gobierno.

Respecto de la distribución de fondos para el mes próximo hizo algunas observaciones el señor Fernández Soler, que fueron contestadas por el Sr. Mellado, quedando después aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del director del servicio de higiene, proponiendo el personal administrativo que ha de desempeñar el servicio expresado, y nombrando jefe del mismo á D. Felipe Carramazana.

Los Sres. Utrilla, Parraga y Suárez de Figueroa emitieron su opinión de que en el asunto debiera entender la Comisión de Beneficencia, y el Sr. Fernández Soler presentó voto particular.

#### El gran tumulto.

Como al defensor dijese el citado concejal que cuatro caballeros querían imponer su voluntad al Ayuntamiento, los Sres. Figueroa Torres y Suárez de Figueroa, pidieron que se escribiesen dichas palabras.

El Sr. Suárez de Figueroa: No permito que su señoría cometa inconveniencias. (Momentos de confusión.) El presidente agita la campanilla. Todos los concejales se dirigen en actitud de protesta al Sr. Fernández Soler.

El Sr. Mellado ruega al Sr. Fernández retire las palabras.

El Sr. Fernández: No las retiro, las explicaré.

El Sr. Suárez de Figueroa: Pues me dará su señoría satisfacción de ellas en otra parte.

El Sr. Mellado: Orden. Las palabras dichas por S. S. son depresivas y necesitan explicación terminante.

Varios señores: Si, sí, que las explique ó las retire. ¿Pues no faltaba más!

El Sr. Mellado: ¿Qué espectáculo es este? Insisto en las explicaciones pedidas.

Las explicaciones que dió el Sr. Soler satisficieron al Ayuntamiento, se dió por terminado el incidente y continuó la sesión, aprobándose la propuesta.

Se designó para vocal de la junta de cárceles al Sr. Ariño.

Se aprobaron diferentes subastas de suministro.

El Sr. Mellado manifestó que el expediente de las latas estaba en el Consejo de Estado, que había enviado cuatro escribientes con objeto de sacar una copia, y se le había dicho que no se consentía á no ser en virtud de una real orden, y que también había acudido al señor gobernador para pedirle el que instruyó dentro de sus atribuciones.

El Sr. Peña Ramiro preguntó si era cierto que el Sr. Martínez Villasanté había presentado la dimisión del cargo de teniente de alcalde, contestando el Sr. Mellado que oficialmente nada sabía la alcaldía presidida.

#### El decoro del Ayuntamiento.

Se dió lectura de la proposición, que dice así:

«Los concejales que suscriben proponen á este excelentísimo Ayuntamiento que adopte la resolución siguiente:

«Considerando que uno de los fines principales de la vida de la administración municipal consiste en administrar fiel y honradamente los intereses del vecindario:

«Considerando que la ley impone á los Ayuntamientos el deber estrecho de velar por la moralidad administrativa, sin que este principio admita excepción alguna, ni en lo referente al trascurso del tiempo ni en lo que toca á la calidad de los culpables:

«Considerando que sólo por el cumplimiento de tales fines pueden lograrse las simpatías y confianza de la opinión pública, tan necesarias á las instituciones municipales:

«El Ayuntamiento actual de Madrid se afirma en su decidido propósito de no omitir medio alguno para la persecución de los antiguos vicios que ha heredado de administraciones anteriores, y está acordado que no se sustraiga á la acción de la justicia ninguna responsabilidad colectiva ó individual, ya se relacione con los funcionarios municipales, ya se dé el triste caso de que alcancen á individuos de su propio seno

«Madrid 26 de Junio de 1890.—Augusto Suárez de Figueroa, Julián Rodríguez de Celis, Tomás M. Ariño, Eduardo Utrilla, Alvaro Figueroa, J. de Ibarra, conde de Peña Ramiro y Camilo Laorga.»

El Sr. Mellado manifestó que, en la seguridad de que todos los concejales aceptaban con satisfacción la idea anterior, como él lo hacía desde luego, entendía que no podía haber discusión sobre ella y si sólo su aprobación por unanimidad.

El Sr. Suárez de Figueroa expresó que no hablaría para defenderla, porque esto significaría una ofensa, y su objeto era únicamente ampliar lo contenido en la proposición; consignar la firmeza y resolución que animaba el actual Ayuntamiento para combatir la inmoralidad y corregir los vicios de la administración municipal.

La proposición fué tomada en consideración por unanimidad, después de haber manifestado el alcalde presidente que en el congreso había salido por la honra del Ayuntamiento actual, añadiendo que en aquel cuerpo colegial solo contra uno de los señores concejales se dirigieron cargos concretos.

Habló el Sr. Fernández Soler del expediente de las casas decaídas, y después de aprobados los dictámenes de las comisiones que figuraban en el orden del día, se levantó la sesión.

#### A consecuencia del tumulto.

Los comentarios que se hicieron acerca de lo ocurrido en la sesión fueron bastante vivos. Mientras esto sucedía en la Capilla, en otro sitio se concertaban los preliminares de un lance personal entre los Sres. Fernández Soler y Suárez de Figueroa en una conferencia celebrada por los Sres. Méndez Vigo, Arredondo, Figueroa, Torres y Betegón.

#### La verbena de San Pedro

Anoche dieron principio en el distrito de la Universidad las fiestas organizadas con motivo de esta verbena, que comprenderá como centro principal la Glorieta de la Princesa y las calles de Carranza, San Bernardo y Fuencarral (trozo comprendido entre la Glorieta de Bilbao y la de Quevedo). Todos los sitios de la verbena y las principales calles del distrito de la Universidad se iluminaron con arcos, colgaduras, flores, banderas, farolillos, etc., etc.

Siete bandas de música que se situarán en las glorietas de San Bernardo y de Quevedo, plazas de Cánovas y de San Idefonso y calles de las Minas y de San Bernardo, amenizarán estos sitios durante las tres noches de verbena, ejecutando variadas y escogidas piezas, dándose preferencia á todas las que tienen sabor nacional, que son más adecuadas á las costumbres y tradiciones de aquellos barrios.

Anoche, á las doce, partió una gran cabalgata del circo de Colón, yendo por la ronda á la calle Ancha de San Bernardo, siguiendo por la calle de la Luna, Corredera Baja, calle del Pez, por donde volvió á la calle Ancha para seguir por las de Carranza, Fuencarral, Glorieta de Quevedo y calle de Bravo Murillo.

Los artistas que tomaron parte en la cabalgata, vestían todos caprichosos trajes.

Por tratarse de un asunto humanitario, publicamos la siguiente carta del Sr. Peral, relacionada con la solicitud del indulto de Higinia Balaguer:

«Sres. D. Vicente Galiana y D. Luis Soto. Muy respetables señores: mis de mi consideración más distinguida; Dispénsenme si no he contestado antes la de usted muy atenta de 20 del corriente; pero esperaba á mi vez noticias de Madrid para hacerlo con la seguridad y discreción que requiere el delicado asunto que nos ocupa.

Parece inútil diga á usted que por cima de las opiniones de los periódicos de si pedí ó no pedí el indulto de la desdichada Higinia Balaguer, está lo que ya he dicho á ustedes, y de cuya veracidad estoy seguro no habrán dudado.

Tengo á la vista la carta en que el contralmirante Catalá, ayudante de S. M., me manifestó que con harta pesar suyo no puede hacer llegar hasta la Reina mi petición por conducto del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, á quien con esta misma fecha escribo para que tenga la bondad de elevar mi súplica á los pies del trono.

Nada tengo que dispensar á ustedes, pues tratándose de la vida de mi prójimo, cuanto haga me parecerá poco si no logro conseguir mis deseos.

Se repite de usted, muy atento y seguro servidor, Q. S. M. B. Isaac Peral.

Anteayer dejaron de concurrir á los establecimientos en donde se hallaban empleados más de 300 oficiales de peluquero.

En las primeras horas de la mañana formaron los huelguistas varios grupos en la Puerta del Sol, proponiéndose recorrer las calles de Madrid parándose ante los salones de peluque-

ría para invitar á sus compañeros á que dejasen el trabajo hasta que los dueños aceptasen las bases que les han sido propuestas.

Intervino la autoridad, y sin gran esfuerzo consiguió que los huelguistas desistieran de su propósito.

En las bases presentadas á los dueños de salones de peluquería se pide, entre otras cosas, que éstos se abran en todo tiempo á las ocho de la mañana y se cierren á la misma hora de la noche; que á los oficiales se les conceda una hora para ir á comer á sus casas, y que los domingos se cierren los establecimientos á las dos de la tarde.

Los dueños han manifestado que no pueden aceptar estas condiciones y proponen á sus oficiales hacer cada quincena un reparto de lo que se gane, descontando lo que corresponda al capital empleado en cada establecimiento y lo que representen los gastos.

Pero los oficiales consideran que éste es un sistema muy complicado y entienden, además, que saldrían perjudicados.

Cada oficial fijo (los hay que solo trabajan los domingos) tiene señaladas dos pesetas diarias, quedándose libres las propinas, resultando que individualmente sacan los oficiales mayor jornal que el dueño del establecimiento, y claro está que si se hiciera el reparto como éstos proponen, saldrían aquéllos perdiendo.

Por su parte, exponen los que tienen abiertos salones de peluquería, que las bases propuestas por los oficiales serían su ruina, porque como no rezan con las barberías, éstas saldrían ganando ya que servirían al público cuando los salones estuviesen cerrados.

El asunto, como se ve, ofrece diversos aspectos, y no es fácil prever como llegará á resolverse.

Algunos oficiales que sigue trabajando, creen que las cosas continuarán como antes, y que dentro de dos ó tres días, los peluqueros que hoy están en huelga serán sustituidos por barberos.

### Sociedad de Telefonos de Madrid.

(SOCIEDAD ANÓNIMA): CAPITAL: 1.800.000 FR.

Domicilio social, 15, place Vendôme, París.

Habiendo fijado la junta general de accionistas, celebrada el 10 del actual, el dividendo del ejercicio de 1889 en francos 25, por acción liberada de 250 francos, y en francos 21,875 por parte de fundador.

El consejo de administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que, habiéndose repartido á las acciones el 2 de Enero último un anticipo de 10 francos 75; el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1889 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto, á razón de 13 francos 62, mediante la entrega del cupón núm. 6.

El dividendo referente á las partes del fundador será igualmente satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, á razón de 20 francos 749 líquido, mediante la entrega del cupón número 3.

El pago de los cupones se efectuará: En París, en la Société de Credit Mobilier, 15, place Vendôme.

En Madrid, en el Banco general de Madrid, Sevilla, 2; y en Bruselas, en el Banco de Brabant, 24 rue des Douze Apôtres.

El secretario del Consejo de administración, S. Fraenkel.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS Á LARGO PLAZO AL 4 75 POR 100 EN METALICO

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4,75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositiciones en cuenta corriente: 1/2 por 100 de interés anual, por los reembolsables á la vista.

1 por 100 de id. id. á ocho días vista.

2 por 100 id. id. á tres meses.

#### Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las 9.—La flor del trigo.—Los nuestros.—¿A que no puedo casarme?—Las doce y media y sereno!

A las 4 y 1/2.—Tannhauser el estanquero.—¿A que no puedo casarme?—El año pasado por agua.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto.)—La romanza del diablo.—La cruz blanca.

A las 4 y 1/2.—Las hijas del Zebedo.—La cruz blanca.

FELIPE.—A las 9.—El chaleco blanco.—¡Al agua patos!—El arca de Noé.—El chaleco blanco.

A las 5.—En gran velocidad.—Colonia modelo.—El arca de Noé.

MARAVILLAS.—A las 9.—Zarzuela, café y patos.—Nocturno.—Las niñas al natural.—La romería de Miera.

A las 4 y 1/2.—Los Isidros—La romería de Miera.—Zarzuela, café y patos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Fausto.

PRICE.—A las 9.—Dos grandes y escogidas funciones; repetición en ambas del programa á beneficio de todos los clowns.

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Dos grandes funciones, tomado parte en ambas los principales artistas de la compañía.

MADRID—1890

Establecimiento tipográfico de LA PUBLICIDAD

CALLE DE VALENZUELA, 6.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
 LINEA DE LAS ANTILLAS, MEXICO Y VERACRUZ  
 Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
 LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordos en Puerto Rico.  
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.  
 LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Conchinchina y Japon.  
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, a partir del 7 de Enero 1890.  
 LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero 1890.  
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
 LINEA DE FERRENTINO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
 SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
 SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes, de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes: en Barcelona, La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palau. Cádiz, La Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Periz y C.ª.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

**53-JACOMETREZO-53**  
**GRAN SASTRERIA ECONOMICA**  
 Trajes para caballero, a 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 y 100 pesetas.—Americanas a 7, 8, 9 y 10.—Pantalones a 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.—Chalecos a 2, 3 y 4.  
 Procedente de un saldo, hemos recibido un gran surtido en géneros para la confección de trajes a la medida, desde 25 pesetas en adelante.  
 Toda persona que necesite hacerse ropa puede visitar nuestra Casa y estar persuadida que al paso que lleva buen corte y esmerada confección, la encontrará un 50 por 100 más barata que lo que se vende al día.  
 Antes de visitar otras sastrerías ó bazares, visiten nuestra casa y verán cuan verdadero es nuestro anuncio.  
**No confundir la casa**  
**53 JACOMETREZO 53**  
*Frente a la Travesía de Moriana*  
 NOTA. Gran surtido en americanas de alpaca y demás artículos para la presente estación.

**LOS TIROLESES**  
**EMPRESA ANUNCIADORA**

Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias y biografías en todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, vallias, medianerías, telones de teatros, circos, cajas de cerillas, tranvías, estaciones de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos y todos los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.  
**NUEVA PUBLICIDAD POR TELEGRAMAS**  
 Pidanse tarifas que se remiten a vuelta de correo.  
 Oficinas: **Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos. — MADRID.**

**BODEGA DE CHINCHON**  
 Dos cosas hay en el mundo—que causan admiración,—el matar toros Frascuelo —y el aguardiente Chinchón.—Frascuelo ya se retira—porque de oro se llenó,— a fuerza de pitonazos—que su cuerpo recibió.—Se queda solo en el mundo—el aguardiente Chinchón,—pero este no se retira—porque el oro no encontró,—ni es posible de encontrarlo—con toda su admiración,—mientras que Alemania pueda—mandar al pueblo español—ese aguardiente de trapos,—de maíz ó tornasol,—dicen que esto llegará—el año noventa y dos—que España ponga un gobierno—con el nombre de Prudón,—y se acaben los tratados—que un mal Gobierno nos dió,—y entonces beberán vino—y el aguardiente español,—tan puro y tan barato—como los rayos del sol,—hasta este día españoles—yo os invito a comprar,—todo el vino y aguardientes—que en casa podáis gastar—de la Bodega Chinchón—que no hay alcohol alemán.  
**4-ISABEL LA CATOLICA 4**  
 El mejor vino de mesa y el mejor aguardiente del mundo, la ciencia lo ha dicho y yo lo decía hace años.  
**VALENTIN GALAN**

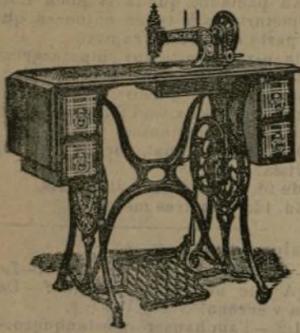
**LA MARGARITA EN LOECHES**  
**Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa antisifilitica y reconstituyente.**  
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.  
 No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que al probarla la confunda con aquélla.  
 En competencia La Margarita con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el  
**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**  
 Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del inimitable practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inapreciable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 de Toledo, donde se dan datos y explicaciones.  
 En el último año se han vendido  
**Más de dos millones de purgas.**

ALCALA, 5  
 ENTRESUELO

**J. BELMAR**

ALCALA, 5  
 ESUELO

**GRAN SALON DE PELUQUERIA**  
 Se afeita, corta y riza el pelo | Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. | Se confecciona toda clase de postizos.  
**ALCALA, 5, ENTRESUELO**  
 NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excellos resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

  
**MAQUINAS SINGER PARA COSER,**  
 LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.  
**Á PESETAS 2,50 SEMANALES.**  
 PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,  
**23, CARRETAS, 25.**

**ESQUELAS**  
 DE DEFUNCION Y FUNERAL  
 Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.  
 Cinco pesetas en este tamaño

**MUERTE DE LAS HERPES**  
**CURACION PRONTA Y RADICAL**  
**PRUEBEN**  
**POMADA ANTIHERPÉTICA DE TELLEZ**  
 cuyos seguros resultados están comprobados por ininidad de certificados, muchos de ellos de médicos que habían desahuciado a los pacientes y después los han curado con esta POMADA, la que produce la absorción, a la vez que destruye y aniquila el parásito que originó la enfermedad.  
 Precio del bote 750 pesetas en Madrid. Se envía a provincias, certificado, a quien mande 8 pesetas en libranza y 50 céntimos en sellos, y se vende en las mejores farmacias.  
**Unico depositario. D. MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Madrid**

**EL ECO NACIONAL**  
 DIARIO POLITICO  
**Anuncios en la cuarta plana**  
 columna de 116. . . . . 5 céntimos línea.  
 Id. 216. . . . . 7 " "  
 De otras dimensiones a precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.  
**ADMINISTRACION**  
 Biblioteca, 9, bajo, izquierda. Desde las 5 a las 7 y medla de la tarde.